

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, viernes 15 de julio de 1910

{ N.º 2,945

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, JULIO 15 DE 1910

El Panamericano

“Animados de la firme voluntad de contribuir al sostenimiento de la paz general;”

“Resueltos á favorecer con todos sus esfuerzos el arreglo amigable de los conflictos internacionales;”

“Reconociendo la solidaridad que une los miembros de la sociedad de las naciones civilizadas;”

“Desosos de extender el imperio del derecho y fortalecer el sentimiento de la justicia internacional.”

Se reune en estos momentos en Buenos Aires los delegados al Congreso Panamericano.

Realizarán estos altos propósitos?

Hay un profundo malestar en la América, una honda separación de los espíritus; y mientras en Europa se sueñan voluntades tan contrarias como las de Inglaterra y Francia, gracias á una política de abierta cordialidad iniciada por el gran Rey Eduardo, en América se separan hostilmente, pueblos como Argentina y Bolivia, tan íntimamente unidos otrora.

¿Qué significa esto? Muy sencillamente: que si nuestros intereses son homogéneos y pueden aunarnos en un movimiento de expansión común, nuestras susceptibilidades son enormes, nuestra sangre demasiado hirviente, nuestro amor propio demasiado exaltado. Sacrificamos á un resentimiento la armonía continental que debe ser la preocupación y la ocupación de nuestra vida.

El laudo argentino fué, es y será una ofensa al derecho boliviano. Esa es ya una verdad reconocida; la han establecido publicistas eminentes, extraños á las pasiones que se agitaron en los momentos de su publicación, y la república argentina que no estaba subordinada al pensamiento y dictámenes de su presidente, que por ello mismo pudo dulcificar la situación y penetrar de la justicia de nuestra protesta oyendo los dictados del buen sentido, tomó los brotes de una natural efervescencia popular, como insoportable ultraje, extremando las represalias en forma que no queremos recordar. Ya no fué el pueblo, la muchedumbre de Buenos Aires, los que estallaron contra Bolivia, fué el Gobierno, tranquilamente, reflexivamente, quien unió al ultraje á nuestro derecho el ultraje á nuestra dignidad. He ahí el motivo de nuestro alejamiento; he ahí porque Bolivia no están Buenos Aires y el Congreso Panamericano se halla incompleto.

Y en esta forma se conseguirá sostener la paz general?

Cuando se pregunte en ese Congreso ¿dónde está la república hermana, la primogénita de la libertad, aquella que cantó la primera estrofa del himno de la independencia política de América á orillas del Quirpichaca, y en las faldas del Illimani, quó responderán el Ministro Plaza y el Presidente por accidens Figueroa Alcorca?

Que está proscrita de su propio hogar, porque tuvo la debilidad de confiar la solución de un pleito que envolvía innegables derechos á los acuerdos de una nación amiga; porque creyó en la eficacia del arbitraje; en la solidaridad americana; en el imperio del derecho, y porque creyó, entregando su causa á la decisión de una hermana, fortificar la justicia internacional!.....

Su ausencia del Congreso de Buenos Aires, es la más clara, la más amplia manifestación de la inutilidad de ese Congreso; de las mentiras que habrán de pronunciarse; de la hipocresía que habrá de presidir sus acuerdos.

Van á sostener la paz general, y el Ecuador y el Perú van á abrirse las venas para enrojecer sus fronteras.

Van á favorecer arreglos amigables, y no solamente el arbitraje recibe un nuevo golpe, sino que también la mediación de tres estados repudiada en forma casi violenta.

Van á procurar el imperio del derecho y la cuestión de Tacna y Arica queda en pie como fantasma pavoroso, poniendo el espanto en el corazón de dos pueblos.

La república Argentina, se llamaba amparadora del arbitraje, quizá con verdad. Triste amparo le dá hoy, al estrecharle entre sus brazos, lo ha estrangulado y al darle asilo en esa tierra le ha dado sepultura.

¿Nació en Buenos Aires? No lo sabemos; pero murió allí: eso es evidente.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “El Comercio de Bolivia” por la vía Galvestón

PERU.—EL ANIVERSARIO DE LA PATRIA.—DISTRIBUCIÓN DE MEDALLAS.—CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS.—INMIGRACIÓN CLANDESTINA DE CHINOS.—UNA DENUNCIA SENSACIONAL.—CONCESIÓN DE GOMALES.

Lima, 14.—Celebrando el aniversario de la independencia nacional, se verificará en acto solemne la distribución de medallas á los vencedores de Tarapacá y San Pablo.

Se ha formado una sociedad industrial, cuyo principal objeto es el de efectuar la construcción de edificios públicos. La nueva sociedad cuenta con un capital respetable.

La prensa denuncia la inmigración clandestina de chinos. Para contener estos abusos, se ha pasado una orden á los capitanes de buques, prohibiéndoles el desembarque de chinos en los puertos peruanos.

El diario «El Imparcial» que hace oposición al gobierno acusa á este de haber concedido á los señores Victor Maurtua y Federico Elguera, 250 mil hectáreas de gomales en las regiones que se hallaban en litigio con Bolivia.

CHILE.—EL VIAJE DE MONTT ES POSTERADO.—INSINUACIÓN DE ALBAÑO.—LOS FESTEJOS DEL CENTENARIO.—PIDIENDO SU POSTERACIÓN.—LOS TELEGRAMAS OFICIALES QUE COBRA EL BRASIL.—ASCENSO DE HURTADO.—UN ASESINATO.

Santiago, 14.—A última hora ha postergado su viaje á Europa, el presidente de la república, señor Pedro Montt, hasta el día sábado, por haberle manifestado el almirante señor Jorge Montt, que no estaban concluidas las reparaciones del crucero Esmeralda, á cuyo bordo debe viajar hasta Panamá, el jefe del Estado.

El señor Elías Fernández Albano, que se halla encargado de la presidencia de la república, ha insinuado á los señores ministros de Estado, que actualmente forman parte del gabinete, para que sigan desechando en sus respectivas carteras. Los ministros contestaron que consultarían á las agrupaciones políticas de que dependen.

Los señores señores Walker Martínez y Lazcano, pidieron á la cámara á que pertenecen, para que postergue la celebración de los estijos conmemorativos del centenario hasta que se restituya el presidente de la república. El señor Juan Castellón se opuso á la anterior indicación exponien-

do varias razones. Quedó pendiente el proyecto de los señores Martínez y Lazcano, para su discusión.

—El gobierno brasileño ha cobrado la suma de 12,679 pesos, por telegramas oficiales transmitidos por el ministro de relaciones exteriores, señor Agustín Edwards, explicando las causas de la expulsión de los curas de Tacna.

La prensa hace notar que dichos telegramas gozan de la liberación de pago, en virtud de lo estipulado en las cláusulas de un tratado expreso suscrita entre ambas naciones.

—El conocido caballero don Juan Corbalán Melgarejo, fué encontrado muerto en la vía pública. La policía desplegó activa persecución para capturar á los autores de este crimen, pues, las primeras diligencias, hacen presumir que se trata de un asesinato.

ARGENTINA.—INAUGURACIÓN DEL PAN AMERICANO.—GRAN SOLEMNIDAD.—IMPORTANTES DISCURSOS.—LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO.

Buenos Aires, 14.—Inauguró sus labores con gran solemnidad el congreso panamericano. Concurrieron á este acto más de dos mil personas.

El discurso de bienvenida fué pronunciado por el ministro de relaciones exteriores, señor Victorino de la Plaza, habiéndole contestado en términos elocuentes, en representación de los delegados, el representante norteamericano Mr. White.

Ha sido elegido presidente del congreso panamericano, el señor Antonio Bermejo, delegado argentino.

BRASIL.—NUEVO AEROPLANO.—RÍO DE JANEIRO, 14.—El sacerdote católico señor Joaquín Ignacio, ha construido un aeroplano de grandes proporciones; que será ensayado en poco tiempo más.

ESPAÑA.—LA REFORMA DEL CONCORDATO.—TRIUNFO DE LOS LIBERALES.

Madrid, 14.—La reforma del concordato, es casi segura. Los miembros del partido liberal trabajan en ese sentido con gran actividad, no obstante la amenaza de ruptura de relaciones del Vaticano.

ITALIA.—PARA EL CONCURSO HIPICO.—INVITACIÓN AL BRASIL.—PROYECTO DE EMIGRACIÓN.

Roma, 14.—El gobierno ha dirigido un invitación al Brasil, para que envíe sus delegados al concurso hipico que debe efectuarse en septiembre próximo.

—Después de haber escuchado las opiniones del ministro de relaciones exteriores, se aprobó en el Senado el proyecto de emigración recientemente presentado á las cámaras.

ALEMANIA.—UNA CARTA DEL PRESIDENTE MADRIZ.—OFRECIMIENTO DE UNA ISLA.—LANES RELACIONES CON NORTE AMÉRICA.—MANIOBRAS.

Berlin, 14.—El emperador Guillermo ha recibido una carta del presidente de la república de Nicaragua, señor Madriz, en la que pone á su disposición la isla solicitada para la instalación de una estación carbonera, con la única condición de que se le reconozca como á presidente de Nicaragua hecho que pretenden desconocer algunas naciones.

—En los círculos oficiales de esta capital se hace correr la versión de que las relaciones internacionales con Norte América, se hallan muy tirantes.

—El Kaiser ordenó que las maniobras navales se efectúen conjuntamente con las del ejército.

ARICA.—CHOQUE DE CARROS.—NO HAY DESGRACIAS PERSONALES.

Arica, 14.—En el campamento de Chinchorro, han chocado dos carros de carga, que se hallan completamente des-

trozados. Felizmente, no han habido desgracias personales.

La Protectora de la Infancia

Hace un año, con hoy, que la abnegada y entusiasta institución de la Protectora de la Infancia se instaló bajo los mejores auspicios y en medio de las aclamaciones del pueblo paaceño.

Un grupo de respetables y distinguidas damas y señoritas, se congregó en el Salón Consistorial el 20 de Junio de 1909, con objeto de plantear las primeras bases de una nueva institución de beneficencia, iniciada en el seno del Comité Patriótico del Centenario de Julio y prolijada por el H. Concejo Municipal.

Proteger á la infancia desheredada de la fortuna, que vive entregada á los vaivenes de la suerte, siguiendo el escabroso camino de la existencia, era uno de los principales tópicos de la nueva institución. El objetivo no podía ser ni más digno, ni más humanitario. De ahí que ese grupo de almas bondadosas y de corazones generosos, acogió con unánime aplauso la bella iniciativa del entonces concejal señor Carlos de Villegas, que, guiado por su amor á la niñez desvalida, no omitió ningún esfuerzo por llevar al terreno de la práctica, la fundación de la Protectora de la Infancia, compuesta de los principales elementos de nuestra sociedad.

La simiente cayó en terreno fértil y pocos días después—15 de Julio—se verificó la solemne instalación de la nueva sociedad, que hoy cuenta con el apoyo de respetables círculos sociales.

En un principio, la Protectora de la Infancia no contaba con los recursos necesarios para llenar su delicada misión y se solicitó el concurso del generoso vecindario de La Paz, que respondió con patriótico entusiasmo al llamamiento que se le hacía en nombre de la caridad. Las primeras cuotas de ingreso enviadas por los señores Andrés S. Muñoz y Horacio Ferreccio y sus distinguidas esposas, sirvieron de base para acometer la gran obra de redención de la niñez desvalida. Los donativos provenientes de cuotas de ingreso llegaron á Bs. 2,326, suma que fué incrementada por otros donativos, entre los que es digno de mencionar, el de Bs. 1,000, enviado por el señor Heriberto Gutiérrez.

Durante el primer año de vida de la Sociedad, se han realizado tres fiestas muy significativas, con el propósito de allegar nuevos recursos. Dichas fiestas han sido el concierto del 24 de Julio de 1909, en unión de la Beneficencia de Señoras, la kermesse de 30 de Octubre del mismo año y un matiné del 19 de Junio último, que han proporcionado un ingreso líquido de 10,130, Bs., q' unido á otros ingresos más, arrojan un saldo de más de Bs. quince mil para el segundo año.

Estos ligeros datos referentes al erario de la Sociedad, dan una prueba elocuente de la simpatía que el pueblo todo tiene por tan noble institución y ellos hacen esperar que muy pronto los niños pobres tendrán un asilo donde recibir las caricias de humanitarias damas en reemplazo de los seres que al darles vida los arrojan al arroyo, pues, como se sabe, el primordial fin de la Protectora de la Infancia es la instalación de un Asilo de Expósitos, y en la consecución de ese anhelo se encuentra tenazmente empeñada poseyendo ya un lote de terreno de más de cuatro mil metros cuadrados.

En su primer período, la institución ha socorrido á la

infancia por los medios que de pronto ha encontrado factibles, tales como la distribución de más de cuatrocientos vestidos completos á igual número de niños pobres de ambos sexos, con motivo de su inauguración; en las fiestas de Navidad ha distribuido también juguetes, dulces y frutas á gran cantidad de niños desheredados de la fortuna que talvez veían entre sus manos por vez primera un muñeco para recrear sus constantes horas de sufrimiento; conmemorando su primer aniversario distribuirá el domingo próximo un lunch á quinientos niños y muy pronto realizará otras obras verdaderamente importantes y de positivo provecho para la infancia.

Si nada hay que llene de mayor satisfacción el corazón del hombre, que el enjugar las lágrimas de los desheredados de la fortuna, el socorrer á los hombres de mañana, á esos pequeños seres que no tienen las energías suficientes para afrontar á la lucha por la vida, es obra verdaderamente grandiosa.

Al congratular en el día de hoy á esa simpática y benemérita institución, nos es grato hacer votos porque siga sin tropiezos su camino de progreso y pronto la veamos levantada por sobre los asilos de caridad ya existentes.

Apuntes para la Historia de Héroes desconocidos

Don Pedro José Calderón

(Continuación)

Al hablar de don Casimiro Calderón, hermano de don Pedro, y por consiguiente, de la revolución abortada del 30 de marzo de 1809, dice:

“La reunión compuesta de los más conspicuos patriotas, debió haber sido de lo más grave y solemne por la magnitud del asunto de que se trató. Casimiro Calderón, fogoso patriota, conmovió más los ánimos en vista de los manejos carolinios.”

“Se ha dicho: un desacuerdo entre los conjurados hizo abortar el plan. Esta aseveración parece inexacta. La causa eficiente fué la declaración de Francisco Hinojosa al Gobernador, que, sin duda, tomó sus precauciones sobre la tropa. Un cuartel puesto sobre las armas, podría ser tomado por hombres desarmados? Un militar el más valiente no se animaría á un sacrificio estéril y sin objeto, algunos violentos no hicieron más que desbordar á la plebe. Diez de Medina recibió ordenes de destierro.....”

Coinciden pues de una manera taxativa, las anotaciones de los señores Gutiérrez J. R., que estuvo en posesión de un archivo bien organizado de autógrafos, Rigoberto Paredes y Nicanor Aranzas con los certificados que obtuvo don Pedro José Calderón el año 25 y que integros se publican, á fin de contribuir siquiera con un grano de arena á la reconstrucción del edificio glorioso de la Historia Patria.

Pues, parece inconcebible que un hombre de carácter tan inquebrantable, ardiente y fervoroso patriota, como lo pone de relieve su expediente original, hubiera fluctuado siquiera por un momento en la noche del Jueves Santo, salvo que, como narran las crónicas: que los conjurados una vez descubiertos en su plan hubieran recurrido al subterfugio de fingirse realistas.

En todo caso, no sería esta la deducción lógica.

En lo que respecta á Francisco Hinojosa, cabe con toda lealtad dejar constancia que su nombre figura entre los proscritos del 29 de Febrero,

es cierto, con una pena leve: un destierro á las minas de Potosí por dos meses, mientras los demás fueron proscritos á Filipinas, á Malvinas y otros puntos, para muchos años.

Este dato es tomado de un periódico titulado *La Aveja Literaria* del 16 de Julio de 1840.

Petición y certificados de don Pedro José Calderón

Reservado los comentarios para el criterio público se insertan los documentos tantas veces aludidos á continuación: con la misma ortografía y errores que pudieran contener.

“Señor Presidente: Don Pedro José Calderón, vecino de esta ciudad con arreglo á Drcho. ante VS. pareció y digo: que mi empeño y adición al sistema de la independencia y liberalismo como formando competencia con mis primeros sentimientos se han ejercitado de un modo que parece no han perdido un solo momento desde el principio de la aclaración gri. contra el gvo. intruso. En la alternativa de ocurrencias que se han experimentado creo no tendría guarismo lo que he padecido por un efecto de sumo patriotismo, cuya causa ha sido el empeño y la desición. Los contrastes en que me he constituido por prestar mis servicios á la sagrada causa, han formulado en la época de la revolución el ruinoso edificio de sacrificar tal vez mi vida si la Providencia no me hubiera salvado. Sin incurrir en la nota de presuntuoso, sino únicamente por un efecto de acreditar mi conducta en un orden que atraiga la consideración tengo el honor de haber sido continuamente perseguido y varias veces preso hasta sufrir sentencias inquisitorias con que desde luego trató aquel gobierno desparecerme. Todas estas circunstancias sin embargo de ser notorias con más especificación creo son dignas de ser justificadas: y para ello suplico á VS. se sirva mandar revisar una sumaria información previa citación del señor Procurador General al tenor de los tres puntos siguientes:

“Primeramente. Digan si saben, les consta ó han oído decir que mi conducta moral y política ha correspondido siempre á la calidad de un ciudadano libre y honrado y que inflamado del fuego patriótico me coloqué de cadete en la línea de las tropas de Buenos Ayres y en consecuencia habiendo obtenido ser alférez graduado acaeció la disolución de dichas tropas me ví en la necesidad de sufrir padecimientos que eran consiguientes á una precipitada é insinuada disolución y que posteriormente habiendo arribado los casucos á esta inmediación me incorporé á ellos con cincuenta hombres que me dieron y en seguida ataque la ciudad con estratagemas intrepidas por los altos de Caravichina estando atrincherada; de lo que conseguimos por nuestros esfuerzos tomar la Plaza, en cuyo mérito siendo indisoluble el aprecio que me atraje de mis patriotas conseguí colocarme de capitán efectivo de la guardia de honor del General Pínelo.

“2.º Digan si después de esta serie de particularidades, mis padecimientos han sido constantes sufriendo reiteradas prisiones y siempre calumniado con el apodo de insurgente sobrevivió con valor la sentencia de muerte que se espidió contra mí: otras veces convocado á edictos y aprehendido mi persona entre los calabozos de horrible prisión, ha sido siempre mi escape una cosa extraordinaria, aunque hubiese sido á las sombras del indulto publicado que se encargó del gobierno el español Sanchez Lima.

Ultimamente, digan si me cons-

tante adición a la causa alguna vez se ha inclinado a las seductoras esperanzas con que el español procuraba atraer y liasonear; y si cuando el señor General Santa Cruz se internó a esta Provincia practique con igual entuñamiento otros muchos servicios y después de la dispersión emigré conforme hasta Cochabamba con el fin de agregarme al Ejército del señor General Lanza que se hallaba en aquellas inmediaciones y finalmente habiendo evadido varios peligros que se me presentaron en circunstancias sumamente dificultosas, y si habiendo perdido los cortos intereses no adquirir más ventaja que una absoluta miseria y constituirme hasta esta feliz época entretanto gobernaba el español bajo la sombra y el avatimiento. Lo que evacuo. A V.S. pido y suplico se sirva proveer y mandar como tengo indicado, y se me devuelva original para los usos que convenga. Pido justicia jurando no proceder de malicia, etc.

Pedro José Calderón.
(Contínua)
JOSÉ L. CALDERÓN.

COMUNICADOS

La Judicatura difamada

Por la cultura de la prensa

UN PARQUÍN QUE HA PRODUCIDO INDIGNACIÓN GENERAL

Bajo el epígrafe de "Asesoración judicial" y "La Judicatura en bancarota", La Epoca en su edición de ayer, N° 457 publica un remitido que, al terminar su lectura, da ja el espíritu sumido en profunda pena.

Es posible que un diario que ahora pocos días nomás estaba pregando exaltado por la cultura y los prestigios de la prensa, publique un desahogo inaudito, que en su desborde, va no liere a los pies del prestigioso Juez de Partido de Achaachi, a cuyos pies se le deja caer pestilente baba, sino al respecto social, a la moral pública groseramente ofendida y retada?

Don Alberto Diez de Medina, cultor del buen nombre de la prensa periodística y director de ese diario, habría autorizado la publicación de ese cartel que puede enrojecer las mejillas de un canalla?

Se nos dirá que es un remitido; o más, ello no autoriza la aceptación de lo que viene desprestigiando al diario que lo cobija.

¿Qué se dice?
Que la magistratura nacional es un foco de infección. ¿SÍ? Pero, el desgraciado precisa que ha escrito esos protervos insultos contra el pudor social, no sabe que hoy por hoy, ella está cumpliendo una misión de constante sacrificio; y la cumple, hambrienta, indefensa, luchando a brazo partido contra los infames calumniadores, que cuando no pueden hacer prevaricar a un juez pródigo, le difaman; contra los aturrares de levita, que cuando encuentran que un juez no se emborracha a diario y públicamente, le llaman estulto, y si por desgracia es notoriamente temperante y decostumbres puras é incorruptible, le califican de idiota y de extravagante; contra esos abogados tintarillos, que viven cogitando la ley, y poniendo tasa a la justicia. Cuando enenentran un juez del corte del doctor Rivadeneyra, que los ahoga con la fuerza de la ley y el peso de la justicia, gritan: Este no nos conviene; que renuncie, aunque no podamos actuar!

Al infeliz que ha formado ese esputo, prometemos hacerle conocer, y su exhibición será su castigo.
Entretanto, como desagravio a la vindicta ofendida, vayan estas líneas en favor del doctor Rodolfo R. Rivadeneyra, en quien vé el país un juez modelo; que en su asiento judicial ha llegado a conquistar un profundo respeto; y en esta ciudad, los hombres de verdad, profesionales distinguidos y magistrados superiores, le juzgan como al mejor juez de nuestras provincias.

Un juez recto que sirve su cargo por más de cinco años, que ha sido reelecto, sin haber sido juzgado por ninguna fal-

ta, no ha de renunciarlo por servir las logerías de un atorante de levita.

Sus amigos.

Julio Gutiérrez P.

ABOGADO
Patrocinia toda clase de asuntos en la ciudad de Ocurro.

Doctor Sanjinés T.

MEDICO-CIRUJANO
Se trasladó a la calle Indaburo N° 35, Plazaola del Teatro.

Consultas de 1 a 3 p. m.

José Manue Goachalla

ABOGADO
Calle Yungas, casa N° 71.
1 m. J. 10.

Dr. C. Blanco

CIRUJIA GENERAL
Vías urinarias, enfermedades del estómago.
Consultas de 2 a 4.

Rigoberto Iturri

ABOGADO
Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo castilla N° 42.
1 m. M. 11

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista
Calle E. Valle, No. 26



AVISOS NUEVOS

EN ALQUILER—Habitaciónes amuebladas para caballeros.
Referencias: Mercado 151.
14 v. 2945

SE ARRIENDA ó se vende la Casa N° 12 de la calle Indaburo, en la misma casa se venden muebles de salón, &c.
Para tratar en la misma casa, de 10 de la mañana a 5 de la tarde.
5 v. 2945

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el local del Banco, el día sábado 30 del presente, a las 2 y 30 p. m.

Queda cerrado el libro de transferencias, hasta el día siguiente de reunida la Junta General.
La Paz, julio 14 de 1910.
El Administrador.
15 v. 2945

AVISO—Sociedad Socorros Mutuos de San José.—Por resolución de la Junta Directiva, se convoca a todos los hermanos de la Sociedad, para que concurran a la casa del Presidente, calle Chirinos N° 152, el día 16, hs. 12 m., con el objeto de asistir en corporación a la procesión efíca, conmemorativa del primer grito de la independencia Sudamericana.
La Paz, julio 14 de 1910.
Los Secretarios.
2 v. 2945

INVITACION RELIGIOSA
Ernestina M. de Aramayo, hija de la que fué—
Julia V. de Maldonado (q. d. d. g.)
suplica a sus parientes y amistades se dignen concurrir a las misas gregorianas que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de San Francisco los días 14 y siguientes a hs. 8 y media a. m.
3 v. 2945

REMATE JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 3° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 12 del mes en curso, ha señalado el día 22 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la mitad de la casa N° 86 de la calle Teatro de esta ciudad, propia de doña Angela Sanjinés v. de Paz, bajo la base de cuarenta mil bolivianos (Bs. 40,000) valor de la tasación catastral, por ejecución que le sigue el señor Enrique Morel, cobrándole cantidad de bolivianos.
Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.
La Paz, julio 14 de 1910.
José P. Bilbao LL.
2 v. 2945

EN VENTA.—Una casa cómoda. Para tratar dirigirse a la calle Illampu N° 44.

AVISO OFICIAL.—Al Comercio.—La Delegación Nacional en el Noroeste de la República, ha establecido el servicio mensual de lanchas entre Riberalta y Altamirani (Irurenabaja) conduciendo carga y pasajeros entre los dos puntos, con la rebaja de un 25% sobre las tarifas que rigen en empresas particulares, de consiguiente, las lanchas nacionales: "Bani" y "Madre de Dios" (próximamente a ser hechas al agua.)
"Orton" y "Tahuamanu", hacen ese servicio desde el 24 de febrero del presente año. Riberalta, febrero 15 de 1910. El Intendente de la Delegación 3 m. J. 12

SE OFRECEN.—En venta una casa espaciosa, nueva, en la calle de la Recoleta N° 48. Por menores en la misma casa, altos.
1 m. JI. 8.

ACUARA y media de la plaza, se ofrece habitaciónes amuebladas para caballeros, en la calle Bolívar N° 38.
15 v. 2915

CONFECIONES Confecciones.—De última novedad, en formas y colores, para Señoritas, Señoritas y Niñitas desde de 12 años, acaba de recibir en su tienda, calle del Mercado, Nos. 99 y 101.
Juan M. Pastor.
10 v. 2939.

AVISO Para las fiestas Julias

JOSÉ A. INDA
Central Calle Mercado 32 y 34
Sucursal 97 y 99.

Tiene el agrado de participar a su distinguida clientela y al público en general, que acaba de recibir un selecto y hermoso surtido de mercaderías de caprichosa novedad, adecuadas especialmente para la estación y para cumplir con las exigencias del gusto más delicado.

Adornos de nuevo estilo, varias clases para confección (cordones y pasamanería en general.)

Pafos de lana listados y llanos para vestidos.

Cachemiras apañadas y una inmensa variedad de telas finas de colores de moda (estilo sastrero.)

Gran realización de faldas vestidos y abrigos confeccionados a precios sin competencia.

Además, muy en breve pondrá a la disposición de su distinguida clientela Formas, Plumos y Flores para sombreros de reciente moda.

MUCHOS INTERESA.—Se vende una espaciosa y bien situada casa, en la misma esquina de la Plaza principal de Tacna, tiene una cuadra de fondo y capacidad para cuatro familias.
Para tratar y pormenores dirigirse a la calle Lanza N° 58
La Paz, julio 13 de 1910
10 v. 2944.

BANCO INDUSTRIAL.—Por acuerdo del Directorio y de conformidad a los artículos 51 y 52 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día sábado 23 del corriente mes, a hs. 3 p. m., en el local del Banco.
Queda cerrado el registro de transferencias de acciones hasta el día siguiente al de la junta.
La Paz, julio 8 de 1910
El Director Gerente.
15 v. 2939

AVISO de la Policía de Seguridad.—Se llama a propuestas para la compra de dos mil quintales de cebada, puestos en el cuartel de Gendarmaría.
Las propuestas se reciben hasta el día 20 del presente, en la Secretaría de Policía.
La Paz, julio 6 de 1910
El Secretario.
10 v. 2938

BOLESA DE VALORES.—Por acuerdo del Directorio y a pedido del público, a contar del jueves 7 del corriente habrá rueda cada jueves a las 10 a. m. Se recomienda la asistencia.
1 m. JI. 6.

EN ALQUILER.—Se ofrece una casa quinta, cómoda, en San Pedro, con dos tablonces de terrenos, agua potable, etc. Para tratar, calle Ayacucho N° 19.
La Paz, julio 5 de 1910.
10 v. 2936.

EN ALQUILER—Habitaciónes amuebladas en la calle Junín N° 13, a media cuadra de la Plaza principal.
1 m. J. 26.

PAPEL Para obras, varias clases, de superior calidad. Se vende a precios sin competencia en plaza. Además, toda clase de artículos para imprentas, litografías y librerías, se vende por mayor y menor. Referencias en esta imprenta. La Paz, julio 10 de 1910.
15 v. 2941.

BOTICA PACEÑA.—Acaba de llegar un surtido selecto de perfumería y artículos de tocador de la casa V. Bignaud de París, y se venden a precios fuera de toda competencia.
Perfumes, polvos de arroz y jabones: Camia, Lidilia, Altea, Luis XV, Sonia, Ascanio, Lucrecia, Modern Style, De las Aetrias, Nugnet y Arco Iris y un surtido elegante de cofres de fantasía para regalos.
Ezequiel Baldivieso hijo
La Paz, casilla 82.
1 m. J. 26

EN ALQUILER.—Se ofrece el tercer piso con seis habitaciones de la cómoda y elegante casa, sita en la calle Evaristo Valle N° 31. Agua en la misma casa. Alquiler módico.
La Paz, julio 11 de 1910.
3 v. 2943

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—Se pone en conocimiento del público que se halla en venta la propiedad nombrada "El Sacramento", situada en Coroico, provincia de Nor Yungas, propia del Crédito Hipotecario de Bolivia.

Las personas que interesen en la compra, pueden hacer sus propuestas ante el Administrador de la Sociedad, hasta el día 15 de julio próximo.
La Paz, junio 16 de 1910
30 v. 2920

OJO Se necesita los servicios de un pongo, con combustible (taquia). Dirigirse calle Chirinos N° 100.
La Paz, julio 6 de 1910
10 v. 2937.

Cebada en gran especial para semilla.

VENDEN R. Valenzuela y Ca.
5 v. 2942.

SE ALQUILA—La casa N° 12, en la calle Ballivián. Informaciones, en casa de Isidoro Reverdillo.
6 v. 2941

AVISO Los que desean alquilar, con 6 sin muebles, la casa de la señora Bethasab de Montes, sita en la calle Bolívar N° 28, pueden verse con cualquiera de los suscritos.
La Paz, julio 7 de 1910.
Raquel de Montes.
20 v. 2939

SE ALQUILAN—Habitaciónes amuebladas y un departamento sin muebles.
Calle Illimani N° 36.
10 v. 2940

AVISO—El taller de Talaría de Florencio Salinas, se ha trasladado a la tienda, N° 1 de la calle E. Valle, casa del señor Guillermo Belmonte, al lado de la Fábrica de calzado del señor Félix Equino, donde ofrece a su distinguida clientela y al público en general toda clase de obras concernientes al ramo.
Asimismo, anuncia que tiene en venta un gran surtido de colchas de vicuña y alpaca, constantemente.
La Paz, 30 de junio de 1910
1 m. JI. 1.

"La Victoria" EREUDENTIAL Hos. CALLE YANACOCCHA 67 y 69 Para las fiestas Julias han recibido de la afamada casa "Paris V. Bignaud Paris" un surtido en general de perfumería finísima y exquisita, como son los afamados perfumes: "Camia", "Altea", "Mugge", "Gracias", "Ascanio", "Actrias" Agua de Colonia diversas clases.
Polvos de arroz: "Camia",

Notas de liquidaciones

Es la siguiente la correspondiente al día 8 de julio de 1910, de la Aduana Nacional de Guaquí.

No. de Cuenta	No. de Póliza			
711	Juan Sologuren O.	1537	Bs.	53.51 Bs.
	id	1538	"	8.36 " 61.87
712	E. Kóster y C°	1530	"	1.72
	id	1545	"	469.26 " 470.98
713	The Guaquí Agencias C°	1541	"	6,481.80 " 6,481.80
714	D. Schuberling y C°	1533	"	366.72
715	Gmo. Elías	1534	"	1,849.56 " 1,849.56
716	Fed. G. Eulert	1535	"	189.97 " 189.97
				Suman..... Bs. 9,420.90

RESUMEN

Derechos de internación.....	Bs.	8,451.27
id. id. almacenaje.....	"	681.60
Estatística sobre importación.....	"	140.69
Impuesto catedral.....	"	247.34
Suma igual.....		Bs. 9,420.90

Max. Ruiz.—Liquidador. V° B°—P. Dalcace.

Gran Hotel Guibert
Gran Café du Park
Anexos Concebidas y Salvador
Propietarios Guibert y Ca.
Table d'hote

Se reciben pensionistas Almuerzos y comidas A la Carta En el Salón Rojo Salones y comedores reservados
La Paz, 14 de Julio de 1910. 1 m. JI. 14

AVISOS de J. D. Riedel A. G.

BERLIN
GONOSAN: Balsámico extraordinario de la Terapéutica Gonorréica. Contiene los componentes eficaces del Kawa Kawa unidos a la mejor esencia del Sándalo de las Indias Orientales.

MERGAL: Gran antisifilítico; suave, energético, inofensivo, para uso interno. Se absorbe y elimina con rapidez sin producir efectos secundarios. "La curación con Merгал es la más sencilla de todas que se aplican a la sífilis, en todas sus ormas."

BORNYVAL: (Borneol-Isovalerianato) Es un sedativo y analéptico en las enfermedades nerviosas, neurósicas de los sistemas vasculares y digestivos y en los padecimientos de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó histerismo, debilidad, vértigos, inquietud, asfixia, Decaimiento, melancolía, pesadés de cabeza, dispepsia nerviosa, opresión nerviosa del estómago. "Padecimientos nerviosos del corazón en todas sus manifestaciones, tales como palpitaciones, falta de respiración, etc. Dilatación aguda del corazón causada por las alturas." Desarreglo del corazón en los padecimientos orgánicos cardíacos.
De venta en todas las boticas
REPRESENTANTE

O. 22 Fed. G. Eulert LA PAZ.

"Altea", "Hermosa", "Elegante", "Moda de París,"
Jabones: Piel de Espagne, de Lechuga, Rígnaud.
Cremas para el cutis diversas marcas.
Hermosos estuches para regalo, etc., etc.

Además, hemos recibido: frazadas de lana y de algodón, blusas Golf negras y de color, zapatos para levantarse de cama, calzoncillos de franela para señora, ropa interior fina para hombre, centos y piasos para mesa y un gran surtido en medias y calcetines, ropa interior para criaturas.

Abrigos de última novedad y un lindo surtido en cinta Liberty y Raso.
Portiers de felpa y de paño última moda.
1 m. JI. 5.

LOS ESPOSOS SEÑORES Federico Otero de la Peña y Emma V. de Otero.—En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedito el auto que sigue:—La Paz, a 28 de junio de 1910 Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el artículo 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa N°..... situada en la calle Mapiiri (San Pedro), suburbios de esta ciudad, propia de los esposos señores Federi-

co Otero de la Peña y Emma V. de Otero, bajo la base de seis mil ciento setenta y un bolivianos cuarenta y seis centavos (Bs. 6,171.46 cts), monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 29 de julio próximo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse a los demandados ó a su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Benavente—Antemí—Cusé P. Bilbao LL.
Lo que transcribo a ustedes para los fines de ley.
La Paz, junio 30 de 1910.
José P. Bilbao LL.
26 v. 2933

SE RIFA—Un lienzo representando una Odalisca; las libretas se encuentran en el Club Social, en el Nuevo Club, el Hotel Guibert y la tienda N° 15 calle Ballivián, donde está expuesto el expresado lienzo.
La Paz, julio 13 de 1910.
3 m. JI. 14.

Chalet en alquiler Se ofrece uno en la Avenida 6 de Agosto, en la propiedad de "El Ahorro del Hogar." Para tratar, dirigirse a la oficina de dicha institución. Calle Ingavi, esquina parque Murillo.
La Paz, junio 9 de 1910.

Día Social

Un aniversario.— Hoy cumple un año la Sociedad Protectora de la Infancia, iniciada en 1909 por el municipal señor Carlos de Villegas y acogida favorablemente por un número de lo más distinguido de nuestras damas, quienes durante el corto periodo de existencia han dado muestras de su amor a los niños pobres, trabajando por adquirir los elementos indispensables para dar seguro rumbo a esa institución llamada a prestar importantes y positivos servicios al elemento infantil de nuestro país, que tanto necesita de ellos.

El día 17 del corriente mes tendrá lugar la posesión del nuevo Directorio cuyo personal anotanamos a continuación, que se realizará en el Colegio Fiscal de señoritas, Plaza de San Francisco a las 2 de la tarde. Tenemos especial recomendación para invitar a las personas que simpatizan con esa agrupación a fin de que concurren a dicho acto, para el cual no se ha dirigido otra forma de invitación.

El nuevo personal directivo de la "Sociedad Protectora de la Infancia" es el siguiente:

Presidenta señora Isolina C. de Soruco (relecta).

Vice Presidenta señora Isabel G. de Sanjines.

Secretaria señora Etelvina G. de Díez de Medina.

Tesorera señora Claudia P. de Villegas (relecta).

Consejeras—Señora Ernestina R. de Adrian, señora Isabel C. de Ferriere, señora Carmen Luisa S. de Salinas, señora Adela N. de Berthín, señorita Raquel Sanjines T., señorita Jesús Cisneros, señorita Hortensia La Pave, señorita Hortensia Nuñez del Prado.

Suplentes.—Señora Irene C. de Velasco, señora Emma del S. de Cuenca, señorita Bethsabe Ortega, señorita Elena Granier P.

Directores Concejeros.—R. P. Próspero N. Malzoin S. J., señor Heriberto Gutiérrez, señor Fermín Prudencio, señor Enrique García P., señor Nestor Morales, señor Carlos de Villegas, señor Alfredo Acazuan, señor Luis D. Morúa, señor José Salinas, señor Juan Muñoz y Rojas.

Suplentes.—Señor Eduardo Perea L., señor Samuel Pizarro, señor Julio J. Eyzaguirre.

En la Legación de Francia.—La Legación de la República Francesa, fué muy visitada el día de ayer por todo el Cuerpo Diplomático, altas personalidades de la política, autoridades locales y distinguidas personas de la sociedad, que se apresuraron a manifestar sus simpatías al señor Ministro Residente Barón D'Avril, con motivo del aniversario glorioso de la toma de la Bastilla.

Los miembros de la Colonia francesa tuvieron un soberbio banquete en la mañana de ayer en los comedores suntuosamente decorados de la Legación. En ese banquete se hizo derroche de confraternidad y se abundó en conceptuosos y vibrantes discursos en los que se saludaba y recordaba a la patria ausente.

Anoche, se verificó la soiree que el Barón D'Avril ofreció en los salones de la Legación al cuerpo diplomático, colonia francesa, y elemento saliente de nuestra sociedad.

Las personas que concurrieron a esta fiesta, que tuvo magníficos contornos, han de conservar gratos recuerdos.

La hora avanzada nos impide entrar en detalles.

Las siguientes damas enviaron el día de ayer ramos de flores a la Legación de Francia.

Hortensia de Pinilla, Henry Garfunkel, Angela P. de Chavaneix, María de Tapia, Jordan de Soruco, Carmen Rosa de Isoard, Madame Mestle, Madame Eduard de Schobav, Isabel de Haillot, Rosaura de Guibert, Mme Bakermans, Ana Rosa de Weill, Mme Harburg, Mme Veudry.

Cumpleaños.—Ayer celebró el aniversario de su natalicio, la señora Ventura v. de Poulinaire, madre política del señor Chabaneix.

—Hoy festeja tan grato acontecimiento la señora Enriqueta de Careaga, esposa del señor Isaac Careaga.

—El doctor Enrique Asca-

zun R., cumple hoy un año más de vida.

—Festeja hoy el aniversario de su natalicio el señor Enrique Morel.

Enfermos.—Un tanto mejorada de salud se encuentra la señora Agar de Gutierrez Guerrero.

—La señorita María Saracho, esta ya bastante mejorada.

—La señorita Cristina Sainz, que se encontraba delicada de salud, está restablecida.

—Está enferma de alguna gravedad la respetable señora Plácida Veintemillas.

Sensible fallecimiento.—Ayer se ha recibido de Arequipa la noticia del sensible fallecimiento del señor José Le Maître, que tenía establecido sus negocios comerciales en esta plaza.

Viajeros.—Con dirección a Antofagasta se ausentó el día de ayer, el Dr. Dondi Querini.

—De Viacha llegó a esta el señor Arguedas, Sub Prefecto de la Provincia Ingaivi.

—Hoy se dirijieron a Lima el señor Carlos Enaldia, en compañía de su esposa e hijos.

—Al viejo mundo, se ausentará en breves días más, el señor Horacio Ferreccio, en compañía de su familia.

—De sus propiedades de Yungas y después de algún tiempo, llegaron a ésta, el señor José Solares y esposa.

—Ha regresado de Oruro, el señor Alberto Díez de Medina, director de "La Epoca".

—A las 8 y 30.—Velada del Centro Social de Obreros, con motivo de la posesión de su nuevo directorio.

La desgracia de ayer.—Ayer a horas 8 a. m. el tranvía N.º 4, que hace el servicio entre la Estación de Challapampa y San Jorge, sobre el puente de la calle Loaiza arrolló al individuo **Dámaso Suarez**, sastre de profesión, casado de 43 años de edad y domiciliado en la calle Murillo N.º 333, casa propia.

Dámaso Suarez, ferviente católico, tenía la devoción de hacer decir una misa todos los años a una imagen de la virgen del Carmen y en la mañana de ayer salió de su casa con aquel objeto, en compañía de su esposa Victoria Antequera, quien conducía en brazos a la imagen y caminaba delante de Suarez. Ambos esposos se dirigían a la Iglesia, a cumplir con su devoción de cada año.

Cómo ocurrió el hecho.—Consecuentes con nuestro propósito de dar a conocer al público cuantos datos puedan interesarle en los hechos que se produjeron, conversamos con varias personas que presenciaron el desgraciado accidente y de la relación que nos hicieron, se desprende lo siguiente:

—Suarez caminaba por la acera izquierda y cuando el tranvía que subía de San Jorge le llegó a la altura de él, pretendió atravesar la vía con tan mala suerte que fué arrollado por el carro que avanzaba con velocidad y que no pudo detenerse sino cuando el individuo se hallaba bajo las ruedas. El motorista hizo cuanto pudo por evitar la desgracia, de suyo inevitable, pues fué una temeraria imprudencia la de Suarez que cruzar la vía en tales circunstancias.

El cadáver.—Extraído el cadáver de bajo del carro se vio que el cráneo había sido completamente triturado y las dos piernas mutiladas horriblemente. La muerte, pues, se produjo de una manera instantánea.

Los pasajeros que iban en el tranvía dolorosamente impresionados por el accidente contemplaron horrorizados al cadáver que yacía destrozado sobre la línea y a la esposa del infeliz Suarez que clamaba desesperadamente y corría a la Iglesia a depositar la bendita imagen. Cuando la infeliz volvió al lugar del suceso su dolor fué imponente al contemplar el cadáver de su esposo, que era trasladado al Hospital Larraza.

Al centenario cochabambino.—El supremo Gobierno tiene resuelto enviar a la ciudad de Cochabamba para solemnizar el centenario del 14 de septiembre de 1810, a los batallones 2º y 4º de infantería y es muy probable que también se halle el Escuadrón Abaroa.

Maniobras militares.—En las altas esferas militares se prepara el plan de maniobras, que deberán verificarse el 9 de agosto próximo y días siguientes, por todo el Ejército Nacional.

La zona en que se llevarán a efecto las maniobras, se ha designado entre Viacha y Tiahuanaco.

El Mayor General don José Manuel Pando, Jefe del Estado Mayor General, actuará como Director de las maniobras. El Ejército se dividirá en destacamentos al mando de Coroneles.

Terminadas las maniobras se ofrecerá en Viacha a los Jefes y Oficiales un suntuoso banquete de mas de trescientos cubiertos.

Estos son los datos que podemos adelantar, prometiendo ir dando todos los detalles, conforme los vayamos conociendo.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.—El Supremo Gobierno ha extendido el día de ayer nombramiento de Director del Tesoro Nacional, en favor del señor Heriberto Gutiérrez Lea Plaza, persona que reúne condiciones magníficas para el desempeño de tan importante cargo.

Felicitemos al señor Gutiérrez por la merecida confianza que la depositado en su persona el Gobierno de la Nación.

NOMBRAMIENTOS.—Por el Ministerio de Hacienda e Industria, se han expedido el día de ayer, los siguientes nombramientos: Noel Jimenez, Contador de la Aduana Nacional de La Paz, Luis Rada, Auxiliar del Contador de la Aduana de Guauqui; Guillermo Aguirre, Aspirante a vista de la Aduana Nacional de Guauqui; Arturo Moscoso, tercer guardal almacén de la misma; Orelia Valdivia, archivero de la misma; Alejandro Orías colector del impuesto catastral en la provincia del Azero.

SOCIEDADES

Veteranos del Pacifico.—El Directorio de esta Sociedad, ha convocado a todos los miembros para que se reúnan mañana a horas 12 m. en casa de su Presidente, señor Luis F. Gento, con motivo de asistir a la procesión cívica en corporación.

Socorros mutuos de San José.—El día de mañana a horas 12 m. se reunirán los socios de esta agrupación, en casa de su Presidente, calle Chirinos N.º 192 con el fin de concurrir en corporación a la procesión cívica.

Centro social de Obreros.—Comemorando el 4º aniversario de su fundación y celebrando la posesión de su nuevo Directorio, el Centro Social de Obreros ofrecerá una Velada la noche del 15 del presente mes en el Salón de Instrucción Municipal a horas 7 y 30, con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

I.—Himno Nacional ejecutado por la orquesta.

II.—Discurso Inaugural y Memoria por el Presidente cesante, señor Macario Murillo A.

III.—Posesión del nuevo Directorio y discurso del Presidente titular señor Nicanor R. Cárdenas.

IV.—Intermedio de música.—Anillo de Hierro (Overtura).

V.—Discurso del Delegado de la Sociedad "Obreros de la Cruz", señor Lorenzo Delgado Z.

VI.—Lectura del socio señor Ricardo V. Allaga.

VII.—Intermedio de música —Tus ojos azules como el cielo (vals).

VIII.—Discurso del Delegado de la Sociedad "El Porvenir", señor Francisco V. Fernández.

IX.—Lectura del Socio activo señor Enrique G. Loza.

X.—Intermedio de música.—Aída (Potpourri).

XI.—Discurso del Delegado de la "Unión Gráfica Nacional", señor Mariano Rivas L.

XII.—Intermedio de música.—Schotiscl.

XIII.—Discurso de clausura del Presidente honorario, doctor Daniel Sanchez Bustamante.

XIV.—Marcha final.—Himno Paceño.

La orquesta será dirigida por el maestro concertista señor Rosendo Torrico.

ESPECTACULOS

Vamos a registrar hoy una noticia grata para nuestros lectores:

María Guerrero, una de las estrellas de primera magnitud en el arte dramático, que actualmente constituye las delicias del público de Santiago, en unión de su esposo el no menos notable artista Fernando Díez de Mendoza y demás compañía, ha solicitado nuestro cobise al Il. Municipio, para arribar una temporada en el mes de septiembre.

Sobran los comentarios. Todos saben siquiera por referencias quienes son los artistas que se proponen visitarnos.

LA VELADA DE ANOCHÉ.—Todo un éxito, como era de esperar

lo, obtuvo la gran velada con la que se iniciaron los festejos del aniversario que celebramos.

Sala desbordante de concurrencia distinguida, lucimiento de los artistas que actuaron y ruidosos y merecidos aplausos que estos cosecharon, son los relieves de tan amena fiesta.

El 16 de julio en Guauqui

Programa confeccionado por la Junta Patriótica para celebrar el 101 aniversario del 16 de julio de 1809, fecha en la que se lanzó el primer grito de la independencia Sud Americana.

Ladislao Vargas, Presidente de la Il. Junta Municipal de Guauqui, de acuerdo con la primera autoridad política y la Junta Patriótica, considerando que todo ciudadano boliviano tiene la obligación de festejar las fechas gloriosas en las que se recuerda la proclamación de la libertad republicana, decreta:

Artículo 1º.—Se declaran feriados los días 15, 16 y 17, en los cuales se permite todo género de diversiones, siempre que no estén apartadas de la moralidad.

Artículo 2º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente programa confeccionado por la Junta Patriótica y autorizado por la Junta Municipal que tengo el honor de presidir:

Día 15.—horas 2 p. m. Con la solemnidad del caso y concurrencia de las autoridades locales, la H. Junta Municipal hará la entrega de las placas para la denominación de las calles y plazas y numeración de las casas del Puerto.

A horas 3 p. m. Regatas de botes y balsas en la rada.

A horas 5 p. m. Match de foot ball, organizado por la Sociedad "Guauqui Foot Ball Club", debiendo ser premiado el team ganancioso.

A horas 7 p. m. Iluminación general en el Puerto y bahía, con premio al sobresaliente en el arreglo de la fachada.

A horas 7 y ½ p. m. Procesión eucreste con teas, formada por la juventud y el pueblo, la que recorrerá todas las calles del Puerto.

A horas 8 p. m. Retreta por las bandas indígenas en la Plaza Murillo.

Día 16.—A horas 6 a. m. Se saludará esta grandiosa fecha con repique general de campanas, piteo de locomotoras y vapores surtos en el Puerto.

Salvas a, efectuándose un desfile patriótico por las escuelas, las que entonará el himno nacional en la plaza Murillo.

A horas 10 a. m. Solemne misa de gracia y Te Deum celebrado por el señor párroco en la Iglesia del pueblo, con asistencia de las corporaciones oficiales.

A horas 2 p. m. Procesión Cívica presidida por la Junta Municipal y a la que asistirán las autoridades locales, colonias extranjeras, sociedades, escuelas y pueblo en general, que partiendo del muelle recorrerá las calles principales terminando en el altar patrio, donde dirigirá a palabra el señor Presidente de dicha Corporación.

Terminado este acto, se efectuará el estreno del nuevo local adquirido por la Municipalidad; esta ceremonia será apadrinada por el ex presidente de la República Mayor General José Manuel Pando, cuyo retrato, como homenaje a dicho personaje, será colocado en el salón principal.

Acto continúa se verificará entre las familias pobres del puerto y pueblo, el sorteo de máquinas de coser.

A horas 4 p. m. Paseo en la plaza principal. Carreras en vicietas y en caballos criollos y borricos, estos últimos con ginetes aborígenes; y distribución de premios a los sobresalientes.

A horas 7 p. m. Iluminación y retreta en la plaza Murillo, Fuegos artificiales y bailes populares.

A horas 9 p. m. Gran baile en el local del Hotel Club Guauqui.

Día 17.—A horas 10 a. m. Distribución de premios a los propietarios que hubiesen decorado mejor las fachadas de sus casas y reparto de fruta a los niños.

Horas 12 m. Diversiones populares; carreras de ensacados; peleas de gallos &c.

Horas 2 p. m. Inauguración

de la "Sociedad de tiro Murillo" en su polígono situado, en la Cantera y certamen general con diplomatas para los campeones.

Horas 4 p. m. Corrida de toros en la plaza mayor del histórico pueblo de Guauqui.

Día 24.—Se cierran las fiestas con una matiné en la que tomarán parte todas las familias residentes en Guauqui.

JUDICIAL

TARDANZA.—Tenemos conocimiento de que en una de las fiscalías de Partido, no se ha evacuado el requerimiento de ley, en un juicio criminal que sigue la señora Cristina Eyzaguirre, no obstante de haber pasado más de diez días.

Corremos traslado a quién corresponda.

DEBATES.—Para hoy a las 2 p. m. se han señalado debates en el juicio criminal que Ezequiel Pancara, sigue a Pedro Churata, por el delito de asesinato.

Se efectuará en el salón de debates, con el siguiente tribunal:—Juez 5º de Partido Dr. Benjamin Hennigs—Fiscal de Partido Dr. Demetrio Quijarro y el Secretario de la causa, Anjel Montes.

PENA DE MUERTE.—Un telegrama transmitido por el Juez de Sorata, nos hace saber que el individuo Máximo Inca Poma, que en noviembre del año pasado fugó, se encuentra en Chuichulaya. Este individuo está sentenciado a la pena capital, la misma que se encuentra con el cumplimiento.

ASUNTO RUIDOSO.—El día de ayer se efectuó la audiencia en el salón de debates del Palacio de Justicia, en el juicio criminal seguido por el Ministerio Fiscal, contra Agustín Reyes Calvo, por los delitos de estafa y falsificación de documentos de crédito, con el objeto de declararlo reusado y contumaz a la ley, suspenso en el ejercicio de sus derechos de ciudadano y ordenándose el secuestro de sus bienes mientras dure el juicio.

El tribunal fué presidido por el Juez 4º de Partido, Dr. Ordoñez Lopez, el Fiscal de Partido 2º Dr. Demetrio Quijarro y el Secretario de la causa, señor Honorato Taborga B.

CORTE SUPERIOR.—Las causas despachadas por la Corte Superior de Distrito, el día de ayer, son las siguientes:

CIVIL.—Seguido por Cesar Saenz Guerrero, con Justa Flores, sobre oposición a una posesión; se declaró infundado el recurso de nulidad.

Id.—seguido por Antonia A. v. de Rodríguez, con Elvira v. de Concha, sobre cobro de pesos, se declaró desierto el recurso de apelación; con costas.

Id.—seguido por Daniel Ayaia, con Eliseo Alborna, sobre derecho de propiedad, se confirmó el auto apelado; sin costas.

Id.—seguido por Victor Mamani, con Sixto Berrocal, sobre reclamo de salarios; se declaró infundado el recurso de nulidad, con costas.

Id.—seguido por Porfirio Paraja con José F. Tapia, sobre derecho de propiedad; se declaró no haber lugar a la reconducción solicitada.

CORTE SUPERIOR.—El día de ayer fueron despachados por la Corte Superior de Distrito, las siguientes causas:

CIVILES.—seguido por Napoleón Fernández, con Rosendo Marañón, sobre un contrato de arrendamiento; se concedió el recurso de nulidad.

Id.—seguido por María Aparicio, con Hilarión Ortiz, sobre cobro de pesos; se declaró improcedente el recurso de nulidad.

Id.—seguido por Andrés y Manuel Limachi, con Simón Limachi, sobre derecho de propiedad; se declaró no haber lugar a concederse el recurso de nulidad.

Id.—seguido por Martín Albrech y Compañía, con José Cherques, sobre cobro de pesos; se declaró no haber lugar a la ampliación solicitada.

CRIMINAL.—Seguido contra Venancio Quispe, por el delito de asesinato; se declaró extinguida la acción pública y penal por haber fallecido.

CRIMINAL.—seguido por el Municipio Público, con el Municipio de esta ciudad Pío Cáceres Bilbao, sobre desfalco de fondos municipales; se concedió la apelación ante la Corte Superior de Cochabamba.

Cajistas Competentes y formales se necesitan en esta imprenta. Pago puntual.

LA PAZ

ALMANAQUE JULIO

Viernes 15.—Stos. Enrique.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Pacena calle de Ayacucho.

Los mensajeros del Inca

Para la carrera pedestre Tiahuanaco-La Paz, que el Municipio ha dispuesto como número de los festejos de hoy, se han inscrito 20 indígenas.

Partirán de Tiahuanaco, conforme lo dispuesto, a horas 8 de esta mañana.

Veremos, pues, a que hora llega al pie de la estatua de Murillo, cada uno de los mensajeros del Inca.

Salvavidas.—Hace algún tiempo ideábamos a la Empresa de tranvías, la imperiosa necesidad de dotar a los carros del correspondiente salvavidas, a fin de evitar desgracias personales en nuestras calles que son de suyo peligrosas por lo angostas y por el pequeño radio de las curvas. Nuestra intención no mereció atención ni de la empresa ni del Municipio.

Esperábamos que se produjera otro hecho desgraciado para insistir: este momento ha llegado y lo hacemos solo porque el público vea que nos preocupamos en bien de él, pues nos hallamos convencidos que ahora como ayer y como siempre, la empresa y el Municipio permanecerán sordos a esta clase de indicaciones.

Asistencia Pública.—Se encontrarán de turno hoy en la oficina Municipal de Asistencia Pública, los siguientes practicantes:

Por la mañana, Srs. Quevedo y Veintemillas; Id Id tarde, Sr. Postigo; Id Id noche, Sr. Postigo.

Ayer se vacunaron en dicha oficina 24 niños de ambos sexos.

Defunciones.—Ayer se inhumaron los restos de las personas siguientes: Elisa Articieta 7 meses, Nolberta Laura 52 años.

Hijas de María de la Compañía de Jesús.—La reunión que debía tener lugar el día de mañana, se ha postergado para el sábado 23 de los corrientes.

Festejos de hoy.—A hora 1 p. m.—Distribución de obsequios a los refugiados en el Asilo de San Ramón.

De hs. 3 a 4.—Carrera Tiahuanacu (tia—gunacu). Los mensajeros del Inca. Llegada de la estatua de Tiahuanacu a las 8 a. m., arribarán a la Pla-

